



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ADJUDICA LICITACIÓN N. ° 4479-6-LP18

DECRETO ALCALDICIO N. °: 106

DALCAHUE, 11 de enero 2019.-

VISTOS: el informe propuesta publica de la Comisión Evaluadora, de fecha 8 enero 2019 ; el acta de apertura de fecha 7 enero 2019; las ofertas presentadas; el Decreto alcaldicio N° 2.229 de fecha 27 de diciembre del 2018 donde aprueba las bases administrativas términos de referencia y formatos, disminuye plazos de licitación, designa comisión receptora y evaluadora de propuesta, designa comisión organizadora, verano Dalcahue 2019, llama a la licitación pública "Show artístico semana Dalcahuina 2019" a través del portal www.mercadopublico.cl; la sesión extraordinaria N°17 del 14 de diciembre 2018 del honorable Concejo Municipal en donde aprueba el Presupuesto para el año 2019; la resolución del tribunal electoral regional de Proclamación del Sr. Alcalde de Dalcahue, Rol 148-2016-PA-; los artículos 8,12 inciso 4to,56 y 66, todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ADJUDIQUENSE: La Licitación N° 4479-6-LP18, denominada "Show Artístico verano Dalcahue 2019" considerando que los criterios de evaluación establecían un 60% parrilla de artistas, 20% ficha técnica, 3% en cumplimiento de los requisitos, 10% experiencia de los oferentes y un 7% del precio, al siguiente oferente:

CHARCO PRODUCCIONES SPA	R.U.T: 76.418.615-K	MONTO: \$95.000.000.- IVA INCLUIDO
--------------------------------	----------------------------	---

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



ROXANA CARCAMO CALISTO
Secretaria (s) Municipal
DALCAHUE



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Alcalde (S) de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Administración Municipal
- Oficina de partes
- Cultura

RPSN/RCC/YCIG